



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2011
CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a 18 de marzo de 2011, siendo las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia del Ministro Presidente, don Luciano Cruz-Coke Carvallo y los Consejeros presentes don Isaac Frenkel, don Héctor Escobar, don Gerardo Salazar, don René Calderón, don Manuel Meriño, don Juan Pablo González, don Gabriel Matthey, don Víctor Ibarra, don Fernando Silva, don Álvaro Menanteau y don Julio Zegers. Se encuentran presentes, la Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo, doña Elena Zeiss y la integrante del Departamento Jurídico, doña Bernardita Nazar Díaz.

Tabla:

- 1.- Observaciones Actas Sesión Extraordinaria N° 1/2011 y Sesión Ordinaria N° 1/2011.
- 2.- Selección Ventanilla Abierta mes de marzo, 3/2011.
- 3.- Definición fecha reunión Comisión Programa de apoyo al desarrollo de Orquestas Profesionales en regiones distintas de la Metropolitana.
- 4.- Definición fecha reunión Comisión Diseño Concurso Público 2011.
- 5.- Definición temática y jurados Concurso de Composición Luis Advis 2011.
- 6.- Aumento Presupuesto Luis Advis 2011.
- 7.- Presentación Reunión Técnica Proyecto Ibermúsica, 26 y 27 de abril.
- 8.- Informe MIDEM.
- 9.- Plan estratégico de Internacionalización y Agencia de Exportación.
- 10.- Presentación nuevo sistema Fondos Concursables 2011.
- 11.- Varios: - Renuncia Luis Merino
- Entrega de fechas de consejos

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- Observaciones Actas Sesión Extraordinaria N° 1/2011 y Sesión Ordinaria N° 1/2011.

No se realizan observaciones a las actas, las que fueron firmadas en dicha oportunidad.

2.- Solocción Ventanilla Abierta mos de marzo, 3/2011.

La Secretaría Ejecutiva expone la nómina de proyectos evaluados y seleccionados para la Línea de Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2011, entregando acta de jurado de fecha 14 de marzo de 2011.

Se deja constancia que la propuesta de selección y adjudicación del Jurado se realizó en base a la nómina de proyectos preseleccionados de acuerdo al trabajo realizado por los evaluadores y considerando los criterios indicados en las bases de concurso.

Los consejeros solicitan información respecto de los proyectos no seleccionados y las razones de su no selección. Asimismo, solicitan que se informe sobre el proceso concursal completo, para hacer una revisión de sus resultados.

Los consejeros discuten sobre la necesidad de establecer en las bases de concurso criterios de evaluación de políticas definidas por el Consejo de la Música. Además, solicitan se discuta una forma de designación de jurados y evaluadores en que los consejeros puedan priorizar de una forma más clara para establecer la conformación definitiva de estos entes.

ACUERDO 1°:

Los consejeros presentes acuerdan por unanimidad aprobar los proyectos seleccionados por el Jurado en el concurso público del Fondo de Fomento de la Música Nacional, Línea Promoción al Desarrollo de Artistas Nacionales en el Extranjero, Convocatoria 2011, según acta de jurado y sus fundamentos de fecha 14 de marzo de 2011 y nómina de proyectos seleccionados que certificadas por la Secretaría Ejecutiva, forman parte integrante de la presente acta para todos los efectos legales como Anexo N° 1.

3.- Definición fecha reunión Comisión Programa de apoyo al desarrollo de Orquestas Profesionales en regiones distintas de la Metropolitana.

La Secretaría Ejecutiva señala que debe fijarse la fecha en que se reúna la Comisión Programa de apoyo al desarrollo de Orquestas Profesionales en regiones distintas de la Metropolitana, para efectos de poder elaborar una propuesta para la convocatoria año 2012. La comisión se designó en la sesión anterior.

Se fija como fecha para la reunión de comisión el día 06 de mayo de 2011.

4.- Definición fecha reunión Comisión Diseño Concurso Público 2011.

La Secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros fijar fecha para la comisión para trabajar la propuesta de concurso público año 2012.

Se fija como fecha para la reunión de comisión el día 01 de abril de 2011.

5.- Definición temática y jurados Concurso de Composición Luis Advis 2011.

Se presenta a consideración de los Consejeros asistentes la propuesta de diseño del concurso Luis Advis, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 3 N° 3 de la ley 19.928 y en el artículo 30 del Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

Se señala que debe discutirse, a largo plazo, sobre cuales son los objetivos de este concurso, a qué políticas responde.

Se da continuidad al formato realizado el año 2010, y se discute sobre los aspectos que se sugieren modificar, entre los que se encuentran principalmente:

- Formatos de cada género, en relación a los requisitos de las obras a postular.
 - a. En cuanto a la música clásica, se discute sobre qué formato contemplar, ya si el objetivo es que la obra compuesta sea ejecutada en forma posterior al concurso, debería ser en un formato estándar de orquesta; o por otro lado, si se considera que este es un concurso de composición, debería contemplarse formatos opcionales, sin definición de qué instrumentos exigir o de si es o no con solista. Se vota y la mayoría de los consejeros acuerdan que se exija un formato de orquesta de cuerda. Los consejeros Frenkel y Zegers dejan constancia de su voto minoritario ya que se está tomando como formato un estándar que no refleja necesariamente la cultura chilena.
 - b. Música folclórica: Una propuesta es que sea con texto de un poeta o poetisa chilena. Se discute sobre si es conveniente exigir que la obra sea con texto de poeta chileno ya que es un requisito complejo por los derechos de autor, por lo cual conviene que sea un tema a evaluar por el Jurado, y no como requisito de la obra. Otra propuesta es que sean géneros rescatados y utilizados por Violeta Parra. Por mayoría, se acuerda que sea de raíz folclórica chilena, con o sin texto.
 - c. Música Popular: una propuesta es que sea música de fusión, otra es que sea formato rockero, empleando ritmos tradicionales chilenos. Otra propuesta es el formato del año 2010, pero sin limitarse a guitarra, sino que a cualquier instrumento. Por mayoría, se acuerda un formato abierto, de música fusión.
- eliminar el premio público, estableciendo en su reemplazo un segundo lugar decidido por el Jurado, en los géneros folclor, popular y clásica. Este cambio se plantea ya que los concursantes de regiones distintas a la región metropolitana tienen menos oportunidades de acceder a este premio debido a que la ceremonia se realiza en la ciudad de Santiago.
- Al premio establecido se suma una escultura, la cual también se entregará a los finalistas. Se podría realizar un concurso para el artista que realice la obra.
- Se propone que el jurado se reduzca de cinco a tres miembros. Se señala que el jurado debe profundizar el análisis en su decisión por lo cual debe mejorarse el procedimiento. Debe haber combinación de intérpretes (2) y compositores (3). Por mayoría, se rechaza la propuesta.

Se plantea si existe la factibilidad de que se utilicen recursos para editar partituras. Se responde que debe ser considerado como parte del premio para que esto sea factible. Se indica que debe analizarse para el año 2012.

Se propone gestionar a través de un convenio u otro proceso que las obras ganadoras sean ejecutadas en instancias a través del Consejo.

Asimismo, se señala que debe definirse la integración del jurado, por lo cual se propone continuar con las personas que ejercieron dicha función en el concurso 2010, en cada uno de los géneros ya que existe una buena evaluación de su trabajo. Los Consejeros recuerdan que en sesión anterior indicaron que es recomendable la renovación de jurados, por lo cual no aprueban la propuesta. Se deberán enviar propuestas de nuevos nombres para su ratificación en próxima sesión.

ACUERDO N°2:

Teniendo presente la propuesta de diseño presentada, con las modificaciones discutidas en esta sesión, se aprueba por mayoría de los consejeros asistentes el diseño del Concurso de Composición Luis Advis 2011. Las bases de concurso serán objeto de su formulación por la Secretaría Ejecutiva junto con el Departamento Jurídico del Servicio, en aplicación de la normativa legal y reglamentaria que regula este concurso, y de la propuesta de diseño aprobada en la presente acta.

La propuesta aprobada con las modificaciones discutidas en esta sesión, se encuentra adjunta a la presente acta, siendo parte integrante de la misma, como anexo N° 2.

6.- Aumento Presupuesto Luis Advis 2011.

A continuación, en el marco del concurso aprobado en el punto anterior, la Secretaría ejecutiva estima necesario aumentar el presupuesto asignado para toda su organización, por lo cual propone que el costo total del concurso sea de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos). Los fundamentos del aumento es poder visibilizar el concurso a través de campañas, además del costo de las esculturas.

ACUERDO N° 3:

Se aprueba por unanimidad el aumento de presupuesto, quedando como presupuesto total la suma de en \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

7.- Presentación Reunión Técnica Proyecto Ibermúsica, 26 y 27 de abril. Proponer a 2 representantes del Consejo para que participen.

Se recuerda que este Consejo aprobó la realización de una actividad consistente en una reunión técnica del proyecto Ibermúsica, a realizarse los días 26 y 27 de abril de 2011, por lo cual el Servicio Público está realizando todas las gestiones administrativas para su ejecución.

En este marco, se propone la asistencia a esta reunión de dos consejeros, en representación de éste Consejo. Se propone que siempre hayan dos consejeros, y que puedan irse turnando los que puedan asistir.

ACUERDO N° 4:

Se aprueba por unanimidad, que los consejeros Gabriel Matthey y Fernando Silva asistan a esta reunión en representación de este órgano colegiado.

En caso de haber un tercer cupo, asistirán Alvaro Menanteau y Julio Zegers en forma alternada.

8.- Informe MIDEM.

La Secretaría Ejecutiva expone a los consejeros presentes un informe sobre la participación en la Feria MIDEM 2011. El consejero Juan Pablo Gonzáles, asistente a la feria en representación de este Consejo, entrega informe sobre la participación de la comitiva chilena, además de material que trajo consigo de la feria. Asimismo, se entrega el análisis de la encuesta MIDEM 2011 realizada por la sección de estudios del Consejo. Dichos documentos, certificados por la Secretaría Ejecutiva, forman parte de la presente acta como Anexo N° 3.

Este tema se expondrá en una próxima sesión.

9.- Plan estratégico de Internacionalización y Agencia de Exportación.

La secretaria ejecutiva señala que uno de los ejes de la nueva administración es el apoyo a la internacionalización, que tiene como fin incrementar el volumen del negocio, penetrar nuevos mercados, posicionar internacionalmente a nuestros artistas y lograr sustentabilidad de la industria.

Por lo anterior, en el marco de la atribución del Consejo de la Música, para destinar los recursos de su Fondo a la organización de "Encuentros.... y otras actividades conducentes a difundir y estimular la creación y producción musical nacional, se propone organizar un plan estratégico de internacionalización de la industria creativa, que incluye una agencia de exportación de la creación y producción nacional, que centralice y unifique las actividades en el exterior, canalizando los recursos públicos, e integrando recursos del mundo privado. Como Consejo, somos los llamados a dar el primer paso en la creación de esta instancia.

Luego de un periodo de investigación y de recabar información de agencias de países como Brasil, Colombia y Uruguay, la Secretaría Ejecutiva estima que el plan estratégico de internacionalización de Uruguay, es el modelo que se debiera seguir ya que las características de ese país son similares a las de Chile en cuanto a mercado e industria de la música.

Como primera etapa, se requiere contar con una asesoría que permita definir el contenido de este plan, en forma coherente con la realidad de la industria creativa chilena. Para esto, la Secretaría Ejecutiva propone contratar a la misma consultora que asesoró a Uruguay. Las siguientes etapas serán definidas por este Consejo con los resultados de esta asesoría.

Esta consultora es Tenzing Media, de origen español, y ya ha sido contactada por la Secretaría Ejecutiva como primer acercamiento para proyectar un trabajo en conjunto, entregando una propuesta de planificación estratégica de internacionalización para Chile, la cual será desarrollada en caso de que se apruebe su contratación.

Se comenta que no debe dejarse de lado las iniciativas de la promoción en el país. Se discute sobre si invertir primero para ampliar el mercado interno, o el mercado externo.

Debe buscarse un equilibrio entre la promoción de la música nacional en Chile, y en el extranjero.

Los consejeros señalan que deben estudiar esta propuesta para su decisión, por lo cual se votará en una sesión extraordinaria.

10.- Presentación nuevo sistema Fondos Concursables 2011.

Realiza la presentación René Mancilla, funcionario del Consejo, quien está a cargo de la nueva plataforma tecnológica de los Fondos Concursables 2011. Se plantea que el objetivo es poder tener un sistema on line, que incluya el proceso concursal, desde la postulación, hasta la ejecución completa de los proyectos financiados.

11.- Varios:

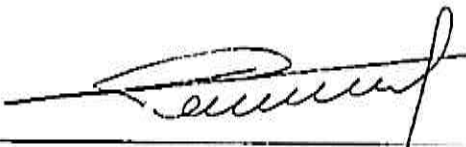
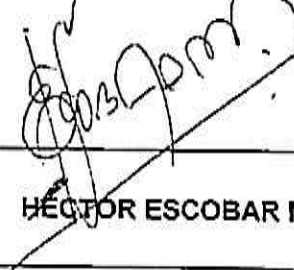
- **Renuncia Luis Merino:** se informa sobre la renuncia del consejero Luis Merino, representante de las universidades, señalando que se está realizando los trámites necesarios para su reemplazo.


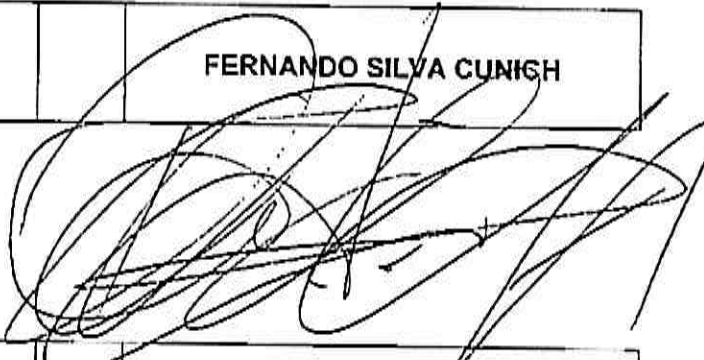
- **Entrega de fechas de consejos:** se entrega calendario de sesiones 2011.

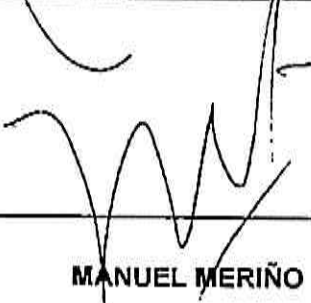
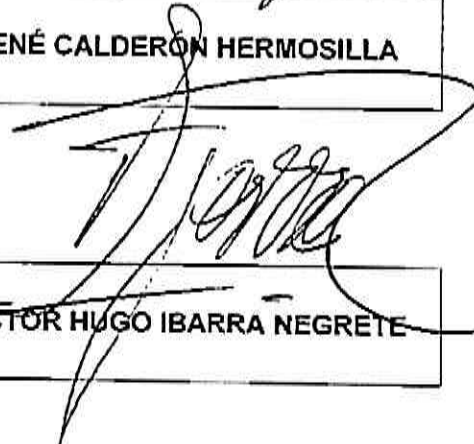
Se pone término a la sesión a las 17:20 horas.

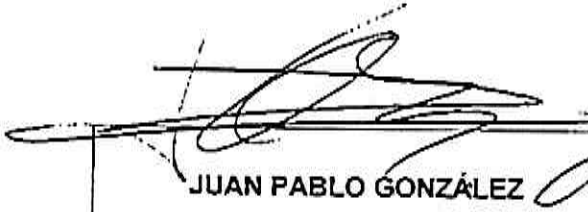

Firman el acta los asistentes en señal de aprobación.




LUCIANO CRUZ-COKE
Presidente
Consejo de Fomento de la Música Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes


 ISAAC FRENKEL ROSEMBERG		 HÉCTOR ESCOBAR MUÑOZ
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 JULIO ZEGERS DE LANDA		 FERNANDO SILVA CUNISH
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 MANUEL MERIÑO		 RENÉ CALDERÓN HERMOSILLA
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 JUAN PABLO GONZÁLEZ		 VÍCTOR HUGO IBARRA NEGRETE
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 GERARDO SALAZAR		 ÁLVARO MENANTEAU ARAVENA
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


GABRIEL MATTHEY




ELENA ZEISS
Secretaría Ejecutiva (S)
Fondo para el Fomento de la Música
Nacional